

## Alternativas para afiliar a los trabajadores y su grupo familiar a la Caja de Compensación Familiar Cafam



Caja de Compensación Familiar

**1. Atención personalizada:** formularios de inscripción de trabajador radicados en las diferentes Centrales de Servicio donde se recibirán y revisarán para servicios y para pago de cuota monetaria anexando los documentos solicitados de acuerdo a esta GUIA DE DOCUMENTOS.

**2. Buzón Express:** por este medio deposita los formularios de inscripción de trabajador, los cuales sellamos con la fecha de recibido y en tres (3) días hábiles puede retirar las copias para conocer el resultado del proceso de afiliación. Así evitará el tiempo de espera en la atención de los turnos. Encuéntre los buzones en todas las Centrales de Servicio y en la oficina calle 93 (<http://www.cafam.com.co/Afiliaciones/como-afiliarse> ver sitios de entrega y recepción de documentos).

**3. Afiliaciones por medio de la Web:** Se realiza con el usuario empresarial, puede solicitarlo ingresando a [www.cafam.com.co](http://www.cafam.com.co) - Mi cuenta - Regístrate! - Registrar usuario empresa, diligenciar la información y en máximo 24 horas hábiles recibirá por email su usuario y contraseña empresarial previa autorización y verificación. Por este medio se realizan las afiliaciones de trabajador con su grupo familiar **solo para servicios de la Caja**, retiros de trabajadores, actualizaciones de salarios, emisión de certificaciones y consultas.

**4. Archivo en Excel:** Descargar la plantilla Afiliación Trabajador Dependiente (<http://www.cafam.com.co/Afiliaciones/Paginas/como-afiliarse.aspx>), ingresar los datos solicitados y enviar al correo [afilmasiva@cafam.com.co](mailto:afilmasiva@cafam.com.co). Esta opción le permite afiliar a los trabajadores **solo para servicios de la Caja**. En máximo 5 días hábiles le estará llegando el reporte de las afiliaciones tramitadas por ese medio.

# GUÍA DE DOCUMENTOS

Si tiene alguna inquietud adicional, lo invitamos a consultar [www.cafam.com.co](http://www.cafam.com.co) - Subsidios - Subsidio Familiar o comunicándose a la línea integral Cafam 307 7011

## Trabajadores DEPENDIENTES

## 1. AFILIACIÓN DEL TRABAJADOR Y SU GRUPO FAMILIAR PARA SERVICIOS

Se requiere únicamente el formulario de INSCRIPCIÓN INDIVIDUAL en original y copia correctamente diligenciado, anexando fotocopia legible y de buena calidad de los documentos de identificación tanto del trabajador como del(a) cónyuge o compañera y cada una de las personas a cargo relacionadas.

## 2. REQUISITOS LEGALES Y DOCUMENTALES PARA PAGO DE CUOTA MONETARIA

	Personas a cargo			
	Hijo (S)	Hijastro (S)	Hermano(S)	Padre (S)
<ul style="list-style-type: none"> <li>La remuneración mensual, fija o variable del trabajador debe ser menor o igual a cuatro (4) s.m.l.m.v. y que sumados con los ingresos de su cónyuge o compañero (a) NO sobrepasen los seis (6) s.m.l.m.v.</li> <li>Laborar mínimo 96 horas al mes.</li> <li>Tener personas a cargo: hijos, hijastros y/o hermanos huérfanos de padres que NO sobrepasen los 18 años, o padres mayores de 60 años que ninguno de los dos reciban salario, renta, ni pensión.</li> </ul> <p><b>Cobro simultáneo:</b> los dos padres trabajadores podrán cobrar simultáneamente cuota monetaria por los mismos hijos cuando la sumatoria de sus ingresos mensuales no superen los 4 S.M.L.V.M.</p>				
Formulario de afiliación completamente diligenciado en original y copia.	X	X	X	X
Fotocopia legible y sin enmendaduras del documento de identificación del trabajador, cónyuge o compañero (a) y personas a cargo: De 0 a 7 años Registro Civil De 7 a 18 años tarjeta de Identidad o pasaporte De 18 años en adelante cédula de ciudadanía o de Extranjería, Carné diplomático o pasaporte. Para el trabajador no es válido el pasaporte	X	X	X	X
Certificación de ingresos del cónyuge o compañero (a) con fecha de expedición inferior a 30 días: <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Si es trabajador dependiente:</b> certificación laboral indicando nit, razón social del empleador, sueldo y nombre de las personas a cargo por las cuales recibe subsidio familiar o aclaración sobre el no recibo de esta prestación.</li> <li><b>Si es independiente:</b> copia legible y de buena calidad del recibo de pago a la seguridad social del último mes donde se registre su ingreso o certificación de ingresos.</li> <li><b>si es pensionado:</b> copia legible y de buena calidad del comprobante de pago de la mesada pensional del último mes.</li> </ul>	X	X	X	X
Fotocopia legible y sin enmendaduras del Registro Civil de Nacimiento de la(s) persona(s) a cargo con datos de parentesco.	X	X	X	
Fotocopia legible y sin enmendaduras del Registro Civil de Nacimiento del trabajador con datos de parentesco. (Solo uno de los hijos o hermano puede afiliarlo al sistema de Cajas de Compensación).			X	X
Certificado escolar de plantel educativo debidamente aprobado del presente año lectivo, ciclo o semestre en curso, para persona(s) a cargo mayores de 12 años.	X	X	X	
Fotocopia legible y sin enmendaduras del Registro Civil de Defunción del Padre y Madre. ( Solo uno de los hermanos puede afiliarlo al sistema de Cajas de Compensación)			X	
Certificación de la Entidad de Salud a la cual se encuentre afiliada la(s) persona(s) a cargo, indicando el nombre del cotizante con fecha de expedición inferior a 30 días (debe llevar logo): para hijastros no sirve Sisben, no es válida fotocopia de carnet ni puntaje de sisben.		X		X
Formato declaración Juramentada completamente diligenciado, suministrado por Cafam ( <a href="http://www.cafam.com.co/subsidio/Paginas/cuota-monetaria.aspx">http://www.cafam.com.co/subsidio/Paginas/cuota-monetaria.aspx</a> ) con fecha de elaboración inferior a 30 días y con firma original.		X	X	X
Custodia legal emitida por entidad competente (ICBF, Comisaría de Familia, Juzgado de Familia, etc.) dada a la madre o padre biológico aportante (cónyuge del trabajador).		X		
Si el trabajador y/o cónyuge laboran simultáneamente en varias entidades, certificación con fecha de expedición inferior a 30 días, de los distintos empleadores en el que indique nit, razón social, sueldo, horario y nombre de las personas a cargo por las cuales recibe subsidio familiar o aclaración sobre el no recibo de esta prestación.	X	X	X	X
<b>Para personas a cargo discapacitadas:</b> certificación de invalidez o de capacidad física disminuida que le impida trabajar expedido por Medicina Laboral de la Entidad de Salud. (debe llevar logo) o Junta Regional de Calificación de invalidez si la tienen.	X	X	X	X